COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS VÍA SICP

Ciudad del Este, de julio de 2.023

SEÑOR
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay
Presente

Objeto: Comunicar Procedimiento Adjudicación

En representación y como Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación del Alto Paraná, me dirijo a Usted, y por su intermedio ante quien corresponda, a fin de comunicar el procedimiento de adjudicación de la ***LPN Nº 07/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES LUGARES DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. ID Nº 431.880",*** *a cuyos efectos se adjunta las documentaciones pertinentes, es decir, todos los antecedentes requeridos en las disposiciones legales vigentes en Régimen de Contrataciones Públicas, por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprima los tramites de rigor a los efectos de proceder a la comunicación de adjudicación del llamado de referencia.*

Conforme a la Resolución DNCP N° 5695/2019ARTÍCULO 38 *(Difusión y notificación de la adjudicación), donde reza lo siguiente resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, dentro de un plazo que no excederá de los 5(cinco) días corridos posteriores a la resolución de la máxima autoridad de la Institución y para el efecto se remitirá todos los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes en Régimen de Contrataciones Públicas.*

Quedando de esa manera notificados los oferentes vía SICP.

Atentamente,

Abg. Estela Peralta Lesme
Coordinadora de la U.O.C.
Gobernación de Alto Paraná